PODER LEGISLATIVO
Estado Libre y Soberano de
Veracruz de Ignacio de la Llave

LXIV LEGISLATURA

Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel 228-842-05-00 Ext. 3062
www.egisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx

COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 07 de Agosto de 2018 **Comunicado: 1570**

Exhorta diputado Basilio Picazo a destinar recursos para telebachilleratos

- Presentó el legislador un anteproyecto para exhortar a la SEFIPLAN a incluir, en el presupuesto 2019, una partida para la rehabilitación y equipamiento de estos centros escolares.

El diputado Basilio Picazo Pérez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional (PAN), presentó un anteproyecto de Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado (SEFIPLAN), a que consideren, en el Presupuesto de Egresos 2019, recursos financieros para la remodelación, actualización y equipamiento de los telebachilleratos de la entidad.

Durante la primera sesión ordinaria, de la Diputación Permanente, el legislador también solicitó una reunión de trabajo con el titular de la SEFIPLAN para analizar y estudiar la parte del presupuesto que se destinaría para este fin.

En su exposición de motivos, señaló que la solicitud de este Presupuesto es para estar en concordancia con la realidad que hoy viven 98 mil 114 estudiantes, atendidos por 4 mil 832 docentes, quienes merecen una educación integral y de calidad.

Así como -agregó- asegurarse que los presupuestos y las políticas públicas y económicas solucionen las necesidades de la carencia de talleres, bibliotecas, equipos de cómputo, mobiliario escolar, laboratorios y aulas adecuadas, esto, con el objetivo de cerrar cualquier brecha social y económica que pudiera existir.

El también secretario de la Comisión Permanente de Educación y Cultura del Congreso de Veracruz dijo que el sistema de Telebachillerato ha sido y es fundamental para abatir el rezago educativo en las comunidades más alejadas de Veracruz, llevando educación media superior a la población, tanto en zonas rurales como urbanas.

La consideró como una noble modalidad educativa, que, a sus 38 años, ha logrado proyectar acciones de grandes alcances, tanto a nivel local como nacional.

Refirió que uno de los factores limitantes de esta modalidad es la carencia de infraestructura, ya que desde su creación, los centros de estudio se ubicaban en las escuelas Telesecundarias y conforme se fueron consolidando, las comunidades otorgaron terrenos y apoyaron la construcción de edificios, lo cual permitió que estos centros se desarrollaran.

#-#-#-#

Síganos en:
Twitter: @LegisVer
Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz
Instagram: @Legisver
Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:
http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/